Num. 49.

GAZETA MINISTERIAL

DEL GOBIERNO DE BUENOS=AYRES.

MIERCOLES 16 DE MARZO DE 1813.

Oficio del general del exército auxîliar del Oeste al Gobierno con el que acompaña las banderas rendidas por el enemigo en la batalla de Salta.

EXCMO SEÑOR.

El capitan de cazadores D. Manuel Roxas conduce las tres banderas que han entregado los enemigos al tiempo de rendir las armas: dos de ellas pertenecen al regimiento de Abancay, y la otra al de Paruro: quiera V. E., despues que ese digno pueblo haya satisfecho su curiosidad, destinar dos de ellas para la capilla del Sagrario de la santa iglesia Catedral, y remitir una para la iglesia de Nra. Sra. de las Mercedes del Tucuman.

Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel general de Salta 27 de febrero de 1813.= Excmo. Sr.— *Manuel Belgrano* — Exmo. Supremo Gobierno de las provincias unidas del Rio de la Plata.

Las sensaciones de placer, que se observaron en este pueblo á la vista de los trofeos de la victoria de Salta, al mismo tiempo que manifiestan el aprecio con que se miran las fatigas de los heroes, que en el campo de Marte exponen su vida por la causa comun, son un verdadero testimonio de la unidad de sentimientos que afianzan hoy la seguridad del estado. Un concurso numeroso se reunió en la plaza de la Victoria, y precedido del señor gobernador de la provincia, y oficialidad de esta plaza se presentó en la fortaleza: allí recibió los estandartes de mano del gobierno la mañana del dia 14 del corriente, y entre vivas y aclamaciones del pueblo los conduxo abatidos á la sala consistorial, y en presencia del senado dixo:

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

La capital de Buenos-Ayres templo y depósito de las insignias marciales, que para demostrar, y eternizar sus triunfos, arrancan los hijos valerosos del Sud, de todo sacrilego enemigo, que intenta la opresion de sus derechos, debe dar un lugar distinguido á las que la razon, y la justicia han reportado de las manos parricidas en Salta.

Quando el Supremo Poder Executivo las remite hoy á V. E., no duda que sabrá darles la importancia, y el destino correspondiente á la señal, y monumento de un triunfo que si asegura los derechos de la patria, contra el despecho y rabia de los tiranos del Perú, es el mejor presagio de sus ulteriores progresos, y de que se fundará bien pronto su respetabilidad en toda la extension del orbe político.

El Exmo. Ayuntamiento contestó en los términos siguientes:

La ciudad de Buenos Ayres recibe con el mayor placer esas abatidas insignias de la tiranía: y quando por ellas recuerda el memorable triunfo, que ha afianzado la estabilidad y progresos de nuestro gran sistéma, cede al peso de las satisfacciones; venera en los valientes del Sud ese patriotísmo inimitable con que á costa de sacrificios han sabido afirmar los pendones de la patria sobre las ruinas del despotismo, y nada dexará por hacer para dar á esos monumentos toda la importancia debida, reservando su destino á la decision de la Soberana Asamblea, á quien pasa á presentarles en este acto.

Incorporado el Excmo Ayuntamiento se trasladaron á la sala de las sesiones de la Soberana Asamblea, y á presencia de los señores que componen el Soberano Poder Legislativo, el señor gobernador de la provincia arengó así:

SOBERANO SEÑOR.

Las glorias de la patria son de todo el estado, vuestra Soberania lo representa, luego es un deber del Pueblo de Buenos-Ayres consagrar à vuestra Soberana representacion las banderas tomadas a los liberticidas, en la batalla de Salta, como comprobantes del valor, esfuerzo,

denuedo, y patriotismo de los soldados que han hecho triunfar la libertad y la justicia.

Reciban en vuestra soberanía, todas las provincias unidas este documento de union, fraternidad, y asociacion que tan de veras profesa la capital de Buenos-Ayres.

El Sr. Presidente del Soberano Poder Legislativo contestó de un modo digno á su augusta representacion.

Esas banderas que presentais á la Asamblea general constituyente de los pueblos libres de las provincias unidas del Rio de la Plata, es una señal evidente de la completa victoria, que han obtenido las armas de la patria, arrancandolas de las manos de los enemigos de la América en la memorable jornada de 20 de febrero último baxo la conducta de vuestro hijo el brigadier general Belgrano. Congratulaos, de tener un hijo, que hace un ornamento al suelo en que nació. Llevad pues las banderas. Dos de ellas colocadlas en el sagrario de esta santa iglesia Catedral, y la otra remitidla á la iglesia de Nra. Sra. de Mercedes en la valerosa ciudad del Tucuman: para que puestas en el santuario á la espectacion pública de los fieles, sirvan á un perpétuo recuerdo de los héroes que las ganaron, peleando en el campo del honor: de estímulo á sus compatriotas, para que entren por el sendero, que los conduxo al templo de la fama. Y dé un testimonió de perpétuo reconocimiento al Dios de los exércitos por los beneficios, que derrama liberalmente sobre su predilecto pueblo americano.

Concluida esta magestuosa ceremonia se retiraron á la sala consistorial, donde se depositaron hasta la tarde, en que con la misma solemnidad fueron conducidas á la iglesia Catedral, y despues del *Te Deum* con que se dió gracias al Todopoderoso, fueron colocadas dos de ellas en el sagrario.

Las tres victorias, que desde el 24 de setiembre del año pasado, han reportado de los conspirantes las armas de la patria en las batallas del Tucuman, Montevideo, y S. Lorenzo, habian quebrantado de tal suerte su orgullo, que ni los unos abrigados por el oriente en el pequeño recinto, que abrazan las murallas de Montevideo, continuaban sus piraterías en nuestras costas, ni los otros por el occidente replegados á Salta daban que recelar al exército del Tucuman, pero su total derrota en esta plaza añadiendo un nuevo triunfo á los antecedentes, há dexado á las fuerzas del enemigo en estado de perfecta nulidad: la rendicion de la vanguardia del exército del alto Perú al mando de Tristan nos há hecho dueños de sus armas, artilleria, municiones, y caudales, y el xefe con sus oficiales juramentados, no llevan otro trofeo al general de la retaguardia de la expedicion del exército grande, que la triste noticia de su derrota: con este barometro será grande imprudencia en Goyeneche conservar una linea de tropas desde el Desaguadero hasta Potosí: él debe tratar sus planes con concepto á las noticias que le comunique su primo del numero, y calidad del exército de la patria, bien que deberá siempre desconfiar de los mejores que le ocurran por la aproximacion del general Belgrano.

¡Provincias unidas del Rio de la Plata! Yá los conspirantes avergonzados huyen de vuestro suelo, abandonando sus estandartes; perseguidlos hasta sus ultimas trincheras: pero rendidos usad con ellos de la generosidad, que os caracteriza, y de que os han dado exemplos los vencedores del exercito grande: al fin es llegado el tiempo en que los sucesos desmientan las imposturas, con que los promotores de la guerra civil han procurado desacreditaros para con las demas naciones; conoscan estas que el furor y desorden es un atributo exclusivo de esos monstruos, que habriendo de par en par al enemigo las puertas de sus casas en la europa, trabajan por indemnizar esta perdida con la represalia de las vuestras en la América.

Observad como el exército del Oeste ha sabido aprovecharse de la victoria de un modo el mas digno de la conducta de unos pueblos, cuyas operaciones se nivelan por la religion que profesan. Él fue árbitro de la suerte del enemigo, que podia rendir á discrecion, y castigar sus excesos; pero el respeto á la incolumidad de los desgraciados hermanos, que se hallaban envueltos entre la masa corrompida de los conspiradores, desarma su brazo levantado á la vergüenza: ellos quisieron contribuir antes á la conservacion de un solo ciudadano que á la ruina de mil enemigos: aun fue mas heroyca su generosidad; no sólo se les concede la vida por una capitulacion, que no esperaban; sino que se les conserva, permitiendoles la guarnicion de Jujui que los salve del peligro de perderla en el transito á su destino, ¡feliz época, en la que vemos reproducirse las acciones, que se han celebrado por mas heroycas en las repúblicas mas celebradas del universo!

La actual guerra no la han encendido por nuestra parte las pasiones: ha sido su plan sabiamente meditado, y su execucion efecto de la necesidad; ¿qué tentativas no se han hecho antes de llegar á las manos? El general Belgrano desde Tucuman no ha cesado de poner en mo-

vimiento los medios de conciliacion, y viendolos frustrados, ha apelado al *Dios* de la justicia; y antes de marchar á la victoria, no ha cesado de implorar religiosamente su proteccion: las victorias no se han medido por la multitud de muertos, riqueza de los despojos, ni por la importancia de las ciudades tomadas, sino por el mayor crédito y establecimiento del sistéma de la razon y la justicia: estos nobles sentimientos os darán ciertamente triunfos sobre triunfos, y mas con la opinion, que con las armas terminareis la empresa: si un solo golpe ha bastado para postrar á vuestros pies el orgullo del ingrato, y desnaturalizado Goyeneche, otro bastará, para derribar al sanguinario Abascal, y poner fin á sus revolucionarios proyectos.

Parte del teniente coronel D. Elias Galban al Gobierno.

EXCMO. SEÑOR.

El 24 del próxîmo anterior amaneció la pátria con un nuevo triunfo: dos buques enemigos osaron pisar nuestras costas, pero muy poco tiempo tardaron en ser victimas de su insolencia. Despues de haber inquirido escrupulosamente su situacion, la clase de los baxeles, y demas prevenciones para poner en obra el proyecto de atacarlos, comisioné para el efecto al benemerito teniente de granaderos del regimiento de mi mando D. Miguel Escobar con 16 hombres de esta compañia, auxîliado del capitan de milicias D. Ricardo Lopez que con 9 milicianos le acompañó; y el mismo dia por la madrugada me avisó, de que habiendose embicado inmediato al puerto donde debian desembarcar los enemigos, se dispuso para quando llegára el caso de verificarlo, y que á pocas horas se aproxîmó un bote con un pedrero, y 14 hombres armados, y fue aprovechada la ocasion, que le proporcionaba el sitio, donde habia de recibir al enemigo, lo atacó por ambos costados, rindiendolos, sin que nuestros valientes soldados recibiesen ni una mera contusion.

Qué trató de informarse dilatadamente sobre la fuerza que quedaba en los buques, y la calidad de la isla donde estaban atracados, y hecho el plan de ataque con el enunciado Lopez se embarcaron en el referido bote llevando consigo al citado patron para que los conduxese al lugar donde se hallaban, y que á una legua de distancia le fué preciso desembarcar, y caminar por la isla abriendo una picada hasta apoderarse de ella. Los buques son de consideracion, el uno nombrado la Victoria Constante de $82\frac{1}{2}$ toneladas, y el segundo llamado Carumbe de $24\frac{1}{2}$: en ambos se han encontrado las exîstencias siguientes: un cañon de á 4, 30 tiros de polvora, 18 sacos de metralla, 2 esmeriles, 15 armas largas, 2 pistolas, 6 machetes, 3 bayonetas, y 25 prisioneros que los tripulaban.

Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel en la Concepcion del Uruguay marzo 3 de 1813.—*Excmo. Sr.—Elias Galban.*—Excmo. Supremo Gobierno de las Provincias unidas del Rio de la Plata.

Las continuas pérdidas de buques, que experimentan los conspirantes de Montevideo, les han obligado á abandonar nuestras costas: es admirable la energia con que las defienden sus habitantes de las piraterias de aquellos, correspondiendo el suceso á su valor.

No necesitaban los obstinados de otra leccion para reformar su conducta (si es que es capaz de reforma) que el exâmen del resultado de sus empresas: si reflexîonasen, que sus esfuerzos están en proporcion de uno á ciento con los nuestros, y que un solo movimiento del furor que los devora, llama la atencion de millares de americanos; que no tienen otro objeto de mayor importancia en la actualidad que repeler la fuerza con la fuerza, desistirian de la temeridad de querer ser distinguidos por el emblema de clavar el clavo con la frente: pero no hay remedio; ya ellos mismos han firmado el decreto de su destino.

¿Y qué adelantarán con un proceder tan odioso? Oigan el fallo de un paisano suyo bien conocido por sus talentos, y literatura. "Hacerse aborrecibles á propios y agenos, y cargar á la desgraciada España con las funestas consequencias de este miserable orgullo. Ellos han puesto el sello á la *independencia americana*: y lo peor es, que es un sello marcado con sangre propia, y de sus hermanos."

La ciudad de Salta reconoce, y jura la Autoridad Soberana de la Asamblea general constituyente.

En la ciudad de Salta capital de las Provincias de su nombre á 24 de febrero de 1813 años: estando en esta sala capitular el muy ilustre Cabildo, Justicia, y Regimiento, presididos del Sr. Brigadier general en xefe del exército de la pátria D. Manuel Belgrano, con todas las corporaciones seculares, eclesiasticas, regulares, y vecindario, á efecto de reconocer, y jurar la autoridad soberana representada en la Asamblea general constituyente de las Provincias unidas del Rio de la Plata: el expresado Sr. general en xefe recibió juramento en forma solemne segun el formulario num. 2°, al ilustre

C ... de , se ular , curas vectores, canónigos y
... mas eclesiasticos , seculares , y regulares , y
en seguida lo verificó en igual forma al alcalde
ordinario de primer voto á todo el vecindario,
representado en las cabezas de familias quienes
reconocieron y juraron unanimemente con de
mostraciones de júbilo, y placer. Concluido este
acto se dirigieron á la Santa iglesia Catedral
donde con patencia del Santisimo Sacramento
se cantó el *Te Deun* quedando asi perfectamen-
te concluido tan solemne acto, con repique de
campanas, y salvas: habiendo acompañado al
expresado señor general á su posada, de donde
se retiró el muy ilustre Cabildo a estas casas
consistoriales, habiendo mandado antes la ilu-
minacion por tres dias de esta ciudad, ordenan-
do á sus señorias se saque testimonio para di-
rigir á la superioridad, y lo firma el referido
señor general, é ilustre Cabildo por ante mí
de que doy fe.— *Manuel Belgrano.=Juan
Antonio Alvarez de Arenales =Geronimo Lo
pez.—José Calixtro de Sanzetenea.—Fructuo
so de Figueroa =Mateo Ximeno.*=Ante mi *Isi
doro de Matorras.*= Escribano de gobierno,
guerra, y hacienda.=Concuerda fielmente con
el original de su tenor á que me refiero, y en
virtud del mandato inserto, hice sacar el pre
sente que autorizo, signo, y firmo en Salta á 25
de febrero de 1813 =*Isidoro Matorras* escri
bano de gobierno, guerra, y hacienda.

No pueden formar un verdadero concepto
del peso insoportable de la tirania, quando esta
llega á descargar su brazo armado á la ven
ganza, sino los pueblos que por desgracia la
han sentido gravitar sobre si: la sangre ame
ricana, que aun todavia humea en Cochabam
ba, la Paz, Charcas, y Potosí, no excitan
sino una idea confusa de lo que han sido es-
tas escenas de horror en los que solo en dis-
tancia oyen los estragos de la barbarie. Tal
vez por eso en los siglos venideros tan extraor
dinarios sucesos de la historia no merecerán
otro credito de los que no reconocen otro criterio
para el acenso que su antojo, que el que me
rece una mera fabula.

Los que sabemos que el terrorismo, y des-
poblacion de América han sido los exes de la
politica de sus usurpadores, quando hemos re
pelido sus armas, y puesto en libertad a los
pueblos, que dominaban, estamos ciertos, que
nos hemos libertado de la mayor plaga de la
humanidad.

Los esfuerzos que hace un pueblo energi-
co para sacudirse del estado de violencia, á
que le habia reducido la fuerza y procuraba
perpetuar la seduccion, los acaba de manifes-
tar el de Salta: una emigracion considerable de
benemeritos patriotas de aquella capital, bur-
lando la vigilancia del tirano, aumenta las fuer-
zas del exército de la patria y entra con él á
tener parte en el memorable triúnfo del dia 20;
pero esta energía solo há sido un medio para
cerrar los conductos de que se valian los malva-
dos para afianzar su cetro exterminador: sus co-
natos han tenido por termino hacer exêcrable
la memoria de la esclavitud, estableciendo el
tribunal de la razon, y de la justicia: por eso es,
que sin perder momentos, reconocen, y juran
la representacion nacional de la Soberania Asam-
blea general constituyente, de quien, como to-
dos los demas pueblos de las Provincias unidas
del Rio de la Plata, esperan con razon los medios
de cimentar, y perpetuar su felicidad.

En la linea del parte 26 de las capitulacio-
nes con el general Tristan en la batalla del pro-
xîmo pasado febrero debe leerse *contra* en lu-
gar de *como*.

RELACIONES DE COMERCIO.

Entradas de buques en este puerto.

Febrero 17 núm. 16. Fragata inglesa Elisa
procedente de Liberpool, de donde zarpó el 28
de diciembre del año proxîmo pasado capitan
Mr. Ellison, á la consignacion de Mr Seacome
Elleson.

En idem. Núm. 17. Bergantin ingles Jean
procedente de Grenoch en Escocia con 50 dias
de navegacion, capitan Mr. Robert Moffat, á la
consignacion de *D.* Manuel Alzaga.

Dia 18. Núm. 18. Bergantin ingles Re-
solucion, con procedencia del Janeyro, de
donde salió el 19 del corriente, capitan Mr.
Wm Barrets, á la consignacion de *D.* Juan
Mc. Nile.

Dia 22. Núm. 19. Bergantin ingles Her-
cules procedente de Liberpool, con escala en
Korkum de Irlanda de fecha 10 de diciembre
del año proxîmo pasado, capitan Mr. Wiliam
Piqter, á la consignacion de Mr. Oliver Jump.

Buenos-Ayres Imprenta de Niños Expósitos.